

	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	CÓDIGO: AP-GRF-BI001F09
			VERSIÓN: 00
			PÁGINA: 1 DE 3
			FECHA: 05/03/2019

**HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN "LUZ CASTRO DE GUTIERREZ"  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**AVISO  
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El Hospital convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 para lo cual pueden consultar este proceso en la oficina de contratación de la entidad.

Con fundamento en el artículo 6 del Acuerdo 110 de 2014, la actividad contractual estará a disposición de la comunidad en general para su conocimiento, a fin de propiciar la participación comunitaria y el control social.

En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las entidades de control. Igualmente, las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades de control precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

**FUENTE DE LA CONVOCATORIA:** Recursos Propios

**NÚMERO DE LA CONVOCATORIA:** 09 de 2023.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** "Contratación por Convocatoria Privada. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 110 de 2014, Estatuto Contractual del Hospital, que establece:

*"Corresponde a aquellos procesos contractuales mediante los cuales se formula invitación a participar en convocatoria privada a mínimo 3 tres personas naturales y/o jurídicas, para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y el Hospital seleccione la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con la evaluación que se realice"*

**OBJETO:** Intervención de la Fachada del Hospital General de Medellín "Luz Castro de Gutiérrez"

**ORGANISMO CONVOCANTE:** Hospital General de Medellín "Luz Castro De Gutiérrez" Empresa Social del Estado.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.875.477.945) IVA INCLUIDO, Y DEMÁS IMPUESTOS Y GASTOS APLICABLES.

**DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y sin exceder 31 de diciembre de 2023.

	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	CÓDIGO: AP-GRF-BI001F09
			VERSIÓN: 00
			PÁGINA: 2 DE 3
			FECHA: 05/03/2019

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar o medio</b>
Envío invitaciones y de pliego de condiciones	03 de Agosto de 2023	Correo electrónico de oferentes invitados
Solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o adiciones al pliego de condiciones.	08 de Agosto de 2023 Hasta las 12:00 M	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a>
Respuesta a solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o adiciones al pliego de condiciones.	10 de Agosto de 2023	Correo electrónico que señale el oferente para tal fin en la solicitud.
Radicación y presentación de oferta	16 de Agosto 2023 A las 4:00 P.M	Oficina de Administración de Documentos del Hospital General de Medellín
Apertura de Ofertas	16 de Agosto 2023 A las 4:20 P.M	Oficina De contratación
En caso de que alguno de los oferentes no cumpla en debida forma con la presentación de los requisitos habilitante y técnicos subsanables, el Hospital solicitará tales requisitos o documentos en condiciones de igualdad para todos los proponentes.	18 de Agosto de 2023	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin.
Radicación de requisitos habilitantes y técnicos solicitados con fundamento en el ÍTEM anterior (plazo de Subsanación).	23 de Agosto de 2023 Hasta las 2:00 P.M	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a> o la oficina de administración de documentos.
Notificación y comunicación del informe de proponentes habilitados e inhabilitados e informe final y evaluación de las ofertas.	25 de Agosto de 2023	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin

	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	CÓDIGO: AP-GRF-BI001F09
			VERSIÓN: 00
			PÁGINA: 3 DE 3
			FECHA: 05/03/2019

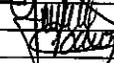
Objeciones al informe de proponentes habilitados e inhabilitados e informe final y evaluación de las ofertas.	29 de Agosto de 2023	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a> o la oficina de administración de documentos. o la oficina de administración de documentos
Respuesta a las objeciones	30 de Agosto de 2023	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin
Notificación, publicación y comunicación del acto administrativo de adjudicación o de declaración de desierto de la convocatoria.	31 de Agosto de 2023	Acto administrativo notificado mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin

Dada en Medellín a los

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MARIO FERNANDO CÓRDOBA PÉREZ  
GERENTE**

Actuación	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Pilar L. Restrepo	Abogada Contratación	
Revisó	Johan Sebastián Agudelo González	Abogado Contratación	
Revisó	Jorge Alberto Giraldo R	Ingeniero de proyectos	

